

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS,  
CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DE 2.015.

En los locales de la Alcaldía de Los Ramos, siendo las 22,05 horas del día 9 de Marzo de 2.015, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Ramos, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. Juan Antonio Cárcel López

Vocales:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Martínez Cánovas

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Almagro Martínez

D. Antonio Cánovas Roca

Vocales ausentes:

D. Alejandro Quirante Millas

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Dolores Vera Carrillo

D. Francisco José Sánchez Belando

D<sup>a</sup>. Esther López Muñoz

D. Adrián Nicolás Castro

D. Miguel Gil Caparrós

(Presidente AA.VV. Los Ramos)

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

1º.- Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores.

Se procede a la votación de las actas de 12-1-15 y 26-1-15 y quedan aprobadas por todos los vocales asistentes, del Grupo Popular.

2º.- Reordenación del tráfico en la pedanía.

En este punto se realizan las siguientes propuestas:

- Que la Avda. Virgen de la Huerta sea sólo de subida y que la C/ Tierno Galván, sea sólo de bajada, quedando aprobada por todos los vocales asistentes.

- En cuanto a la propuesta que la C/ Saturno sea sólo de subida, se queda pendiente de aprobación por falta de acuerdo unánime de todos los vocales asistentes, ante lo cual se realizará un estudio más detallado de la misma para buscar su solución.

- Igualmente se propone y se acuerda el pintar línea de no aparcar en C/ Isaac Peral, tramo Avda. Libertad-Inmaculada.

- Respecto a la C/ Escultor Salzillo, se propone y se acuerda que sea dirección única desde C/ Pencho Canela hacia C/ Salvador de Madariaga

- En la C/ Gran Vía, desde C/ Salvador de Madariaga, se propone y se aprueba dirección única hacia C/ Pencho Canela.

- En la C/ Federico García Lorca, se propone la dirección única hacia C/ Miravete y salida por C/ Eslabones, aprobándose por todos los vocales asistentes.

Finalmente se propone y se acuerda pintar líneas amarillas de prohibido aparcar en tramos de las calles San José; Salvador de Madariaga; desde Gran Vía hasta Miguel Hernández; Fundadores (desde c/ Cine); Rambla; Transformador; San Pedro; Primero de Mayo; Dr. Fleming; Las Parras y Hernán Cortés.

### 3º.- Informe del Sr. Presidente.

En primer lugar, el Sr. Presidente informa que el Servicio de Disciplina Urbanística de la Concejalía de Urbanismo (Expte. 8.576/05) ha notificado la **ejecución de avales** para el arreglo de la C/ Rosario y que su ejecución está prevista a partir del próximo 4 de mayo por la empresa Pavasal.

Debido al problema causado durante tanto tiempo, por no poderse ejecutar los avales, se solicitó a la Concejalía de Infraestructuras la actuación necesaria para reparar la C/ Rosario.

En estos momentos también existe un proyecto en la Concejalía de Infraestructuras que, en paralelo con el anterior, dará una solución global a todo el problema.

En 2º lugar se informa de la **aprobación definitiva del Plan Parcial Industrial**, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el pasado mes de febrero.

Por otro lado se da lectura a un documento, relativo a los **cambios** propiciados desde que entró el **Partido Popular** a gobernar en la pedanía de Los Ramos, en los siguientes términos:

"Desde el equipo de gobierno del Partido Popular nos comprometimos a modernizar Los Ramos, en definitiva a mejorar, y en estos 8 años hemos cumplido:

#### + **Sanidad.**

Ampliación en un médico, servicio de pediatría, mejora de las instalaciones adecuando los puestos de trabajo para mejorar la atención. Líneas de teléfono y fax. Gestión de Sintron.

Importante: En la actualidad existe un proyecto de reordenación de los espacios existentes, contemplando la nueva ubicación del Centro de Salud en una parte de la planta principal del Centro Integral.

En este nuevo consultorio médico están previstas las siguientes instalaciones: sala de curas para pediatría independiente, consulta de pediatría, dos consultas para médicos unidas con una sala de curas, otra consulta para una posible ampliación, aseos interiores, oficina, almacén y office, con una entrada independiente para el consultorio, propiciando de esta forma una solución global al tema de sanidad.

#### + **Educación.**

- Se han desarrollado varios proyectos con reformas que han puesto al día todas las instalaciones (comedor, aulas, aseos, etc.)
- Se ha construido una acera de acceso al colegio.

Se ha construido un edificio con 4 aulas y los servicios necesarios para su correcto funcionamiento.

#### + **Zonas verdes y de ocio.**

Se ha realizado una mejora y restauración de todos los jardines existentes, situados en C/ Escuelas, C/ Escultor Francisco Salzillo y Rincón de Almodovar.

El jardín principal se ha remodelado en su totalidad, incluso en iluminación (contaminación lumínica cero).

+ **Instalaciones deportivas.**

En el año 2.010 se adquirió el terreno denominado “ La Peñeta”, que hasta dicha fecha era de propiedad privada, se han adecuando las instalaciones existentes (casetas y vestuarios) y queda pendiente la construcción de un pabellón polideportivo cubierto en los terrenos citados con anterioridad, junto a otras actuaciones relacionadas con el ámbito deportivo.

Nota: Hasta el año 2.010 las instalaciones deportivas eran inexistentes, y gracias a la gestión realizada desde la Alcaldía, hoy sí podemos decir que somos dueños de esos terrenos.

Lo indicado con anterioridad se pasó por un Pleno del Ayuntamiento de Murcia, para que no existiesen problemas en el futuro.

+ **Centro de Mayores.**

Ampliación del Centro de Mayores con la adaptación del patio del Centro Cultural construyendo un salón para usos múltiples, así como colaboración económica en la semana cultural.

+ **Centro de la Mujer.**

Existe un proyecto a fecha de este escrito, que se encuentra en la fase de contratación, que contempla reconducir las instalaciones del actual consultorio médico, quedando unido por dentro al Centro Cultural.

El nuevo Centro de la Mujer tendrá unas instalaciones actualizadas, con un despacho, aseos independientes, aula taller y salón de gimnasia con tarima.

Durante todos estos años la merienda del Día del Monte se ha pagado desde la Alcaldía.

+ **Centro Cultural.**

Se van a reconducir las instalaciones existentes, para una gestión óptima de los recursos disponibles, afectando directamente a los espacios de Alcaldía, Coordinador, Aula de Internet y sala de estudio. Se ha fomentado el acceso a las Nuevas Tecnologías mediante la adecuación de un aula en el Centro Cultural con acceso gratuito a Internet y creación de un centro de estudio para facilitar oportunidades de futuro.

+ **Infraestructuras básicas.**

- Asfaltado de la Avda. de Murcia en su totalidad.
- Asfaltado o adoquinado de calles, como: Gran Vía, San Antonio, Rosario, Fe, Avda. Reyes de España, Plaza de la Constitución, Rambla, San Policarpo, San Francisco, Saturno, Pablo Castellanos, San Juan, Transformador, Inmaculada, Goya, Velazquez, Iglesia, Paz, Estrella, Escultor Francisco Salzillo, Escuelas, Juan Carlos I, Camino Corto, Virgen de la Huerta intersección Fco. Rabal, Maestro Vicente Muñoz, Federico García Lorca, y Hernán Cortés.
- Caminos de la Huerta, como: Agustines, Palmeras. Gallegos, Cipreses, Chiquitillos, Lolos, Vereda de Las Palmeras, Cánovas, Tío Andrés y Camino del Cementerio.

- Adoquinado y ampliación del Paseo de Los Ramos.
- Adoquinado de la acequia a su paso por la Calle Los Parras (en proyecto).

#### + **Policía Local y Guardia Civil.**

- Mayor presencia para garantizar la seguridad en nuestra pedanía, realizando la Policía Local actuaciones de vigilancia de forma continua en las zonas con más posibilidad de conflicto.
- En colaboración con la Guardia Civil se ha procedido en muchas ocasiones, tras la denuncia del propietario, a realizar las actuaciones que según Ley son de obligado cumplimiento, para viviendas ocupadas contra la voluntad de sus dueños.

Nota: Existe un equipo de voluntarios de Protección Civil, que actúa de forma altruista y desinteresada en todas las actividades que se hacen en la pedanía. Se creó con la intención de vigilancia y mejorar la seguridad, si bien la Ley impide estas actuaciones a dicho grupo.

#### + **Tráfico y comunicaciones.**

- Se ha reordenado el tráfico en varias calles de la pedanía, dejándolas de un solo sentido, con dos objetivos, principalmente: generar una zona de estacionamiento y evitar problemas manifestados por los vecinos, en las siguientes calles: C/ Virgen de la Huerta, C/ Hernán Cortés, C/ Escultor Francisco Salzillo, C/ Federico García Lorca, C/ Rosario, C/ Cine, C/ Salvador de Madariaga, C/ Fundadores, C/ Concha de Luz, quedando pendientes la C/ Saturno y C/ Sol.

- Autovía hacia la zona de la costa.
- Autovía del Reguerón, que facilitará de forma importante las comunicaciones con el centro de Murcia.

Por otro lado se han realizado otras actuaciones, de no menos importancia que las anteriores, como son la conversión de los contenedores de basura a contenedores de carga lateral, así como el incremento de las zonas de reciclaje, solicitando a Limpieza Viaria más servicios de limpieza tanto en jardines como en zonas que prácticamente no se visitan.

#### **IMPORTANTE:**

La Autovía del Reguerón a su paso por Los Ramos dejaba, en cualquiera de las tres alternativas contempladas por el Ministerio de Fomento, dividido el pueblo en dos zonas: la Huerta y el Casco Urbano, cortando la Vereda del Chocolate, dejándola sin acceso a la huerta.

¿Qué habría pasado con la Romería de la Virgen de la Huerta? ¿Y con la zona de la Estación, que utiliza la Vereda del Chocolate de forma asidua por los vecinos, que quedaría totalmente incomunicada? ¿Y para ir a la Ermita, cuyo camino más cercano sería por Alquilerías, inaceptable?

Desde la Alcaldía se presentó un escrito, diciendo que era inaceptable esta situación y planteando la solución al problema, tanto al Ayuntamiento como la Consejería, ambos desestimaron la solicitud y desde la Alcaldía de Los Ramos se trasladó directamente al Ministerio de Fomento la misma inquietud, a pesar de esa negativa y de todos los informes técnicos en contra.

Gracias a esta actuación, en el Proyecto final aparece contemplada una rotonda para el acceso de los vecinos a Zona de la Huerta, garantizando que tanto desde la Vereda de Las Palmeras como desde la Vereda del Chocolate se continúe el paso a la Huerta.

También se solicitó que hubiese acceso a la rotonda desde el Carril de Los Martínez, quedando en última instancia contemplado en el Proyecto.

Todas estas actuaciones que se realizaron desde la Alcaldía han sido, bajo mi punto de vista, lo más importante, y pone de manifiesto la necesidad de conocimientos y la responsabilidad de quien está al frente de esa Alcaldía, entendiéndose que la confianza depositada por sus vecinos te puede llevar incluso al enfrentamiento con los tuyos.

Nota: toda la documentación oficial de los puntos anteriores queda a disposición de los vecinos en la Alcaldía”.

Finalmente y en relación al **consultorio médico**, el Sr. Presidente informa que inicialmente el Proyecto sólo contaba con la modificación de la Alcaldía, Sala de Informática, despacho del Coordinador y Centro de la Mujer. Sin embargo, este proyecto fue anulado y se puso en marcha un 2º Proyecto en el que se contempla la totalidad de las actuaciones necesarias para que exista una remodelación total del Centro Cultural, estableciéndose en un mismo proyecto el nuevo Centro de la Mujer, el nuevo Consultorio Médico, la nueva Aula de Informática, los nuevos despachos para el coordinador y la Alcaldía y, en general, la adaptación del Centro a las necesidades de seguridad que nunca ha cumplido desde que se abrió, concluyendo que **se trata del Proyecto más importante a ejecutar en la pedanía en los últimos 8 años.**

4º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 23,30 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL